



ESTADO No. _____

JURISDICCION COACTIVA
4

En la fecha se notifica el siguiente auto por estado, de conformidad con el artículo 295 del Código General del Proceso.

No.	FIRMA	PROCESO No.	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO QUE SE NOTIFICA
1	CCS	06-061	EJECUTIVO COACTIVO	FONPRECON	MUNICIPIO DE JAMUNDI	AUTO POR EL CUAL SE ORDENA APLICAR TITULOS DE DEPOSITO	21/04/2021

Se deja constancia que el presente estado fue fijado a las 8:00 am del día 22 de abril de 2021 y se desfijó a las 5:00 pm del día 22 de abril de 2021


ROSA MARY HERNANDEZ GONZALEZ
Funcionaria Ejecutora de Jurisdicción Coactiva

Bogotá D.C. 21 ABR 2021

JCF-N° 012

AUTO POR EL CUAL SE ORDENA APLICAR TÍTULOS DE DEPOSITO.

EXPEDIENTE: 06-061.
REFERENCIA: COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO.
DEL: FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO.
CONTRA: MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.

COMPETENCIA.

De conformidad con lo previsto en los artículos 5 de la Ley 1066 de 2006, en concordancia con la Ley 6 de 1992 artículo 112, artículos 98 y 99 de la Ley 1437 de 2011, la Resolución N° 786 del 27 de diciembre de 2019 y la Resolución N° 8 del 3 de enero de 2019, la Funcionaria Ejecutora está facultada para adelantar el trámite establecido para el proceso de Cobro Coactivo Administrativo.

CONSIDERACIONES

Que con ocasión del proceso de la referencia se profirió el mandamiento de pago N° 260 de fecha 5 de junio de 2006, en contra del MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, el cual fue notificado en legal forma como obra en el expediente.

Que por Auto N° 544 de 22 de septiembre de 2006 el Despacho Ordenó Seguir Adelante con la Ejecución.

Que por Auto N° 805 del 6 de diciembre de 2006 el Despacho realizó la liquidación del crédito y las costas, la cual fue aprobada por auto N° 835 del 18 de diciembre de 2006.

Que como consecuencia de la medida cautelar decretada en el presente proceso se constituyeron Títulos de Depósito Judicial del Banco Agrario con recursos de la ejecutada y que se encuentran en custodia de FONPRECON, conforme se observa en el siguiente cuadro, los cuales deben ser consignados en la cuenta de cuotas partes pensionales No. 256-08029-2 del Banco de Occidente a nombre de Fonprecon.

NUMERO TITULO JUDICIAL	VALOR
400100007699875	\$5,88
400100007707116	\$4.769,99
400100007704210	\$1.192.126,71
400100007707951	\$19,98
400100007713918	\$2,94
400100007711637	\$5,88

N° SG-GER
693223N° CO-SC
GER 693223

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

400100007714921	\$972.108,44
400100007716051	\$16,98
400100007715568	\$3.888,99
400100007722788	\$206,98
400100007725668	\$2.965.550,13
400100007718114	\$51.649,58
400100007737248	\$8.691,00
400100007737362	\$2.172.516,90
400100007730976	\$9.892.390,71
400100007745631	\$5.976,00
400100007744543	\$3,92
400100007742606	\$2,94
400100007740281	\$37,94
400100007795821	\$95.140,35
400100007796685	\$380,00
400100007840867	\$1.298.789,57
400100007845435	\$5.195,01
TOTAL	\$18.669.476,82

Que conforme a la información anterior el Despacho procederá a realizar la aplicación de las sumas anteriormente mencionadas en un valor de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$18.669.476,82), de conformidad a la información contenida en el siguiente cuadro y las liquidaciones que se anexan:

PENSIONADO	CÉDULA	CAPITAL	INTERESES Del 30-11-18 al 30-01-21	COSTAS 8%	TOTAL, APLICACIÓN
ARMANDO BECERRA GARCIA	147.892	Del 30-05-00 al 28-02-01 \$12.695.871,92 ABONO 30-03-01 \$746.962,04	\$3.733.084,71	\$1.493.558,15	\$18.669.476,82
TOTAL:		\$13.442.833,96	\$3.733.084,71	\$1.493.558,15	\$18.669.476,82

Cancelar a la presentación de la factura de venta, la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE (\$1.493.558,15) a la firma CECILIA CUELLAR SERRANO con C.C. No. 36.165.423 de Neiva, por concepto de agencias en derecho.

En mérito de lo antes expuesto, la Funcionaria Ejecutora de Cobro Coactivo del Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica,



N° SC-CER
693223



N° CO-SC
CER 693223

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

RESUELVE

PRIMERO: CONSIGNAR los títulos de depósito judicial que se relacionaron en la parte de las consideraciones, por valor de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$18.669.476,82) en la cuenta de cuotas partes pensionales No. 256-08029-2 del Banco de Occidente a nombre de Fonprecon, a órdenes del presente proceso de cobro coactivo

SEGUNDO: APLICAR la suma de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$18.669.476,82), de conformidad con el cuadro que se relaciona a continuación y las liquidaciones que se anexan:

PENSIONADO	CÉDULA	CAPITAL	INTERESES Del 30-11-18 al 30-01-21	COSTAS 8%	TOTAL, APLICACIÓN
ARMANDO BECERRA GARCIA	147.892	Del 30-05-00 al 28-02-01 \$12.695.871,92 ABONO 30-03-01 \$746.962,04	\$3.733.084,71	\$1.493.558,15	\$18.669.476,82
TOTAL:		\$13.442.833,96	\$3.733.084,71	\$1.493.558,15	\$18.669.476,82

TERCERO: Cancelar a la presentación de la factura de venta la suma de de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE (\$1.493.558,15) a la firma CECILIA CUELLAR SERRANO con C.C. No. 36.165.423 de Neiva, por concepto de agencias en derecho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



ROSA MARY HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Funcionaria Ejecutora Jurisdicción Coactiva.

La anterior providencia se notifica por estado No. 4 de 2021, hoy 22 ABR 2021

Preparó: CCS/JE

Revisó: Rosa Mary Hernández / Marcela León / Diana Pérez.

Asesor: Alberto García Cifuentes.



N° SC-CER
693223



N° CO-SC
CER 693223